

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO: PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS PARA EL  
ESTUDIO DE LAS MODALIDADES CONTEMPORÁNEAS DE  
GESTIÓN DE LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS.**

**PROFESOR/A: BARNA CINGOLANI, AGUSTÍN LEARCO**

**CUATRIMESTRE: VERANO**

**AÑO: 2019**

**CÓDIGO N°**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**SEMINARIO: PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS**  
**MODALIDADES CONTEMPORÁNEAS DE GESTIÓN DE LA INFANCIA Y LAS**  
**FAMILIAS.**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: VERANO DE 2019**  
**CODIGO N°:**

**PROFESOR/A: BARNA CINGOLANI, AGUSTÍN LEARCO**

**a. Fundamentación y descripción**

Este seminario se propone como un espacio para analizar, reflexionar y discutir en torno a los modos de intervención -prioritaria, pero no exclusivamente estatal- sobre la infancia y las familias en un momento histórico en el que las formas de nombrar e intervenir sobre ellos se encuentran fuertemente atravesados por el discurso -jurídico, político y moral- de los derechos del niño.

La construcción de la infancia como un campo específico de preocupación y problematización sociopolítica no es un fenómeno reciente, de hecho, cómo se tratará en el seminario, la mirada histórica permite visibilizar la creciente proliferación en los últimos siglos de instituciones, dispositivos y saberes expertos destinados a la intervención sobre la infancia y la regulación de las formas de vida familiar. Sin embargo, tras el hito que significó la promulgación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y su imbricación con las normativas y los arreglos institucionales referidos a la infancia en la mayoría de los países del planeta, resulta insoslayable reconstruir las especificidades propias de la contemporaneidad. La forma en que los niños son nominados hoy en la letra de las políticas, las normativas, los tratados, los programas y la literatura especializada presupone formas específicas de concebirlos, cuyo carácter es históricamente determinado y conlleva que determinadas formas de pensar la intervención social sobre ellos se encuentren notoriamente más legitimadas que otras. Es un desafío para el abordaje analítico reconocer las continuidades y rupturas que configuran los modos hegemónicos en que hoy se nombra y se interviene sobre la población conceptualizada como “infancia con derechos vulnerados”.

El seminario se estructura en cinco unidades temáticas que procuran brindar un recorrido consistente sobre algunas dimensiones indispensables para comprender los procesos aquí abordados. Se inicia el recorrido visitando una serie de aportes que nos permiten reconocer a la infancia como una construcción sociohistórica y, por lo tanto mutante, pero que también nos permiten pensar a la retórica de los derechos como una construcción social y atravesada por relaciones de poder, tanto en sus contextos de enunciación, como en los de implementación.

Para indagar críticamente en torno a las actuaciones estatales destinadas a la infancia resulta imprescindible situar al propio Estado como pregunta. De este modo, en la siguiente unidad procuramos recorrer una serie de aportes conceptuales que nos permitirán trascender abordajes que conciben al Estado como un ente discreto, guiado por una lógica de la racionalidad y definiendo el terreno en el cual otras instituciones se despliegan.

Cómo dijimos anteriormente, recuperar la dimensión histórica es clave para comprender las particularidades de las modalidades de intervención sobre la infancia que predominan en la actualidad. A ello nos abocaremos en la unidad 3, comenzando en el siglo XIX, profundizando en el XX, a principios del cual se promulga la Ley de Patronato del Estado, hasta arribar a las últimas décadas del siglo pasado y comienzos del presente, en las que diversos hitos configuran lo que podríamos denominar la era de los derechos del niño.

A continuación exploraremos una serie de trabajos de corte etnográfico, en su mayoría producto de investigaciones realizadas por integrantes del Programa de Antropología y Educación, que nos permitirán reconocer cómo se producen y despliegan diversas regulaciones infantiles y familiares en ámbitos diversos de la vida social, en particular en torno al eje crianza-cuidado-educación.

La perspectiva antropológica resulta particularmente potente para captar estas modalidades que, en muchas ocasiones resultan invisibilizadas en abordajes que priorizan una mirada desde arriba, ya que permite reconstruir las prácticas tanto de los diversos agentes estatales o comunitarios, como la de lxs niñxs y sus familias, desde su dimensión más cotidiana, interaccional y territorializada. Así, para cerrar este recorrido focalizaremos en distintas investigaciones que, en nuestra región, han indagado desde una perspectiva etnográfica en torno a prácticas habitualmente codificadas como de protección o restitución de derechos vulnerados a niñxs.

A partir de ello se espera promover un ámbito que promueva la reflexión y el análisis crítico sobre las diferentes modalidades de gestión de la infancia y sus familias, desde una perspectiva que recupere su historicidad y politicidad, y asimismo, estimule el debate sobre las estrategias metodológicas y los problemas teórico-conceptuales que se presentan en su estudio.

#### **b. Objetivos del seminario:**

El seminario está dirigido a estudiantes avanzados de antropología y de carreras afines; esperamos que su cursada además de la aproximación a las temáticas específicas, brinde a los estudiantes la posibilidad de poner en juego, en un campo problemático específico, categorías de análisis y debates metodológicos que les permitan avanzar hacia la realización de sus Tesis de Licenciatura.

El objetivo de este seminario es generar herramientas que permitan:

- analizar y reflexionar críticamente sobre los modos contemporáneos de nominar e intervenir sobre la infancia y las familias.
- dar cuenta de la variabilidad histórica de los sentidos y prácticas asociados a la infancia y de la proliferación de formas de intervenir sobre ella.
- reconocer las múltiples dimensiones que constituyen los derechos de niños y niñas: en tanto normativa, lenguaje moral, retórica institucionalizada, espacio de disputa política, entre otros.
- dar cuenta de las diversas regulaciones (estatales y no estatales) que pesan sobre los arreglos familiares, en particular en contextos de desigualdad social.
- Explorar las potencialidades teórico-metodológicas del abordaje etnográfico para construir conocimiento en torno a estas temáticas.

#### **c. Contenidos organizados en unidades temáticas:**

Unidad 1: La construcción de la niñez como territorio de intervención.

Infancia como construcción histórico-social: La infancia como categoría social, histórica y cultural. Los derechos humanos como objeto de indagación antropológica. Los derechos del niño como frente discursivo.

Unidad 2: Aportes conceptuales para una perspectiva analítica del Estado.

Escudriñar al Estado desde sus efectos y márgenes, en tanto actor clave para comprender los procesos de gestión de la infancia y las regulaciones de la vida familiar. Aportes de la perspectiva etnográfica para pensar el Estado y las políticas públicas. La productividad estatal. La categoría de gobierno y gubernamentalidad. La gestión de las conductas. Ayudar a ayudar. La dimensión tutelar del Estado, entre gestar y gestionar.

Unidad 3: El proceso histórico de construcción de la infancia como un campo específico de gobierno.

Genealogía de las técnicas de gobierno de la infancia y las familias. Entre el menor y el sujeto de derechos: del Patronato del Estado a la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Asignación de responsabilidades y competencias: Quién debe cuidar a lxs niñxs? Qué es la familia? Producción de saberes expertos en la intervención sobre la infancia.

Unidad 4: Educación, cuidado y crianza: regulaciones familiares en ámbitos diversos de la vida social.

Redefiniciones entre lo público y lo privado. Producción y distribución de responsabilidades adultas para la educación, cuidado y crianza de lxs niñxs. Apropiaciones y disputas en torno a lo comunitario. Sentidos y prácticas estatales en torno a la interculturalidad y la infancia. Sentidos en torno a la “participación familiar” en las problemáticas infantiles.

Unidad 5: Restaurar derechos de niños, reconducir conductas adultas.

Modalidades contemporáneas de gestión de la infancia desde un abordaje etnográfico. Sistema integral de protección de derechos, entre la provisión, la tutela y el control. ¿Nuevos imperativos?: de la imposición a la negociación, de la institucionalización al ambiente familiar y del juzgado al territorio local. Gestionar infancias: gobernar familias.

**d. Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

- BARNA, Agustín (2013). Los derechos del niño. Un campo en disputa. *Boletín de Antropología y Educación*. Año 4 - N° 05. pp. 21-25.
- CARLI, Sandra (1999) La infancia como construcción social. En Carli, Sandra (comp) *De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad*. Ed Santillana. Bs As. Disponible en <http://blogs.unlp.edu.ar/pec/files/2016/04/Carli-La-infancia-como-construcci%C3%B3n-social.pdf>

- GÉLIS, Jacques (1990). La individualización del niño, en: Ariès, Phillippe y Duby, Georges (dir.) *Historia de la vida privada*, Tomo 4, Taurus, Madrid, pp. 311-329.
- FONSECA, Claudia y Adriana CARDARELLO (2005). Derechos de los más y menos humanos. En: Tiscornia, S. y M. V. Pita (comps). *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia.
- SCHUCH, Patrice (2009). Entre lo real y lo ideal: la antropología y la construcción de enunciados sobre derechos humanos. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*, UFRGS-Editora, Porto Alegre, pp. 57-80.
- VILLALTA C (2010) Introducción. En: *Infancia, justicia y derechos humanos*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes Editorial

### Bibliografía complementaria

- BAHMANPOUR, Mohammad Saeed (2003) The Religion of Human Rights and other religions: Are they compatible? Islamic Human Rights Commission. Wembley. Publicado en <http://www.ihrc.org>.
- BARNA, Agustin (2012) Una Mirada Antropológica en torno al Discurso de los Derechos del Niño. 2012. En Seda, Juan (comp). *Difusión de Derechos y Ciudadanía en la Escuela*. Pp 149-173. Eudeba. Buenos Aires.
- COLÁNGELO, Adelaida (2005). La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje, *Serie Encuentros y Seminarios*, disponible en: [www.me.gov.ar/curriform/publica/oei\\_20031128/ponencia\\_colangelo.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_colangelo.pdf)
- HART, James (2006) Saving Children: What Role for Anthropology? *Anthropology Today* 22 (1).
- PUPAVAC, Vanessa. (2001) Misanthropy without borders: The international children's rights regime. *Disasters* n° 25 (2).Blackwell Ed. Oxford.
- RIFIOTIS, Theophilus (2007). Derechos Humanos y otros derechos: aporías sobre el proceso de judicialización y la institucionalización de los movimientos sociales. En: Isla, A. *En los márgenes de la Ley*. Buenos Aires, Paidós.
- SEGATO, R (2004) Antropología y derechos humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales. En Hugo Omar (org.): *Derechos Humanos: sistemas de protección*. Universidad Nacional de Quilmes / Prometeo 3010. Buenos Aires.
- SOUSA SANTOS, Boaventura (2002). Toward a Multicultural Conception of Human Rights.. En Hernández- Truyol, Berta Esperanza (ed.): *Moral Imperialism. A Critical Anthology*. New York University Press. New York

### Unidad 2

#### Bibliografía obligatoria

- DAS, Vena y POOLE, Deborah (2008) El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, n° 27. Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (2006) Clase del 1° de febrero de 1978. En Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Pp. 107-139.
- PACHECO DE OLIVEIRA, João (2011). O paradoxo da tutela e a produção da indianidade: ação indigenista no Alto Solimões (1920-1970) en, Carlos Augusto da Rocha Freire (org) *Memória do SPI. Textos, imagens e documentos sobre o serviço de proteção a os índios (1910-1967)*. Rio de Janeiro, Museu do Índio-Funai. Pp.427-439.
- ROSE Nicholas (2007) La muerte de lo social. *Revista argentina de sociología*, año 5, n° 8. Pp. 111-150.
- SHORE, Cris (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda* n°10 21- 49
- SOUZA LIMA, Carlos (2002). Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigacao e diálogo, en: *Gestar e Gerir. Estudos para una antropologia de administracao no Brasil*. Relume-Dumará, Rio de Janeiro.
- TROUILLOT, M. (2001) The Anthropology of the State in the Age of Globalization. *Current Anthropology*, vol. 42 (1) Pp: 125-138

#### Bibliografía complementaria

- ABRAMS, Philip (2006) Notes on the difficulty of studying the State. En Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.) *The anthropology of the state*. Blackwell. Oxford.
- CORRIGAN, Peter y SAYER, David (2007) La formación del Estado inglés como revolución cultural. En: *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. M. Lagos y P. Calla (comp.) Cuadernos del futuro n° 23. PNUD. La Paz.
- DE MARINIS, Pablo (1999) Gobierno, gubernamentalidad. Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo) En Ramón Ramos Torre, y Fernando García Selgas (eds.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*, Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. Pp. 81-99.
- FERGUSON, J. (2006) The Anti-Politics Machine. En Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The Anthropology of the state*. Blackwell. Oxford. Pp. 270-286.
- FOUCAULT, Michel (1990) Tecnologías del yo y otros textos afines. Ed. Paidós. Barcelona. Cap II: Omnes et singulatim.
- GRINBERG, Silvia (2007) Gubernamentalidad: Estudios y Perspectiva. *Revista argentina de sociología* AÑO 5 N° 8 pp 95-111.
- PACHECO DE OLIVEIRA, Joao (1988) “O Nosso Governo” Os ticunas e o Regime Tutelar. Ed. Marco Zero. Rio de Janeiro.
- RABINOW, Paul y Rose, Nicholas (2006) Biopower Today. *BioSocieties*, vol. 1, n°2.

- ROSE, Nicholas (2006) Governing “advanced” liberal democracies. En Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The Anthropology of the state*. Blackwell. Oxford.
- ROSE, Nicholas; O’MALLEY, Pat y VALVERDE, Mariana (2012) Gubernamentalidad. *Revista Astrolabio nueva época* n.º 8. pp 113-152. Originalmente publicada en *Law & Society, Annual Review*, n.º 2 (20016) Pp. 83-104.

### Unidad 3

#### Bibliografía obligatoria

- AGUILAR, Paula Lucía (2012) Gobernar el hogar: la domesticidad y su problematización en los debates de la cuestión social en la argentina (1890-1940). *Rev. Ciencias Sociales* 135-136, No. Especial: 97-111 / 2012 (I-II).
- BARNA, Agustín. (2012) Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. *Kairós. Revista de Temas Sociales*, año 16, n.º 29. Editorial de la Universidad Nacional de San Luis. Publicado en <http://www.revistakairos.org/k29-01.htm>.
- COLANGELO, Adelaida (2011) El saber médico y la definición de una “naturaleza infantil” entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en la Argentina. En *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX*. Teseo. Bs As.
- DONZELOT, Jacques. 1990. La policía de las familias, Pretextos, Valencia. Capítulo 2 “Gobernar a través de la familia”.
- GRINBERG, Julieta (2013) La recepción de “los derechos del niño” en Argentina: trayectorias de activistas y conformación de una nueva causa en torno a la infancia *Revista de Antropología y Sociología Virajes*, vol. 15, n.º 1, junio de 2013. Colombia. Pp. 299-325.
- VILLALTA, Carla (2010). La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad, en: Lucía Lionetti y Daniel Míguez (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Prohistoria, Rosario.
- ZAPIOLA, Carolina (2010). “La ley de Patronato de Menores de 1919. ¿Una bisagra histórica?”, en: Lucía Lionetti y Daniel Míguez (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Ed. Prohistoria, Rosario

#### Bibliografía complementaria

- NARI, Marcela (2005). *Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*, Biblos, Buenos Aires.
- SCHUCH, Patrice. (2009) Do ‘menor’ à ‘infância universal’: a formação de um domínio de intervenção. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de*

*governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*, UFRGS-Editora, Porto Alegre, pp. 105-128.

- VIANNA, Adriana (2008). El mal que se adivina. Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920, Ad-Hoc, Buenos Aires. Capítulo 1 “ ‘Niños desvalidos’ o ‘miniaturas de facinerosos’: los adjetivos de la minoridad” (pp. 13-43) y Capítulo 2 “Los menores como asunto policial” (pp. 45-104).
- VILLALTA, Carla (2005) ¿De quién son los niños pobres? Los debates sobre la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado. En Sofia Tiscornia y María Victoria Pita (eds.) *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Antropofagia. Buenos Aires. Pp. 71-88.
- ZAPIOLA, Carolina (2010b) Espacio urbano, delito y “minoridad”: aproximaciones positivistas en el Buenos Aires de comienzos del siglo XX. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 22, n° 57.

#### Unidad 4

##### Bibliografía obligatoria

- BARNA Agustín y Soledad GALLARDO (2017) “Operadores sociales” y “promotoras educativas”. Renovadas figuras en (re)configuraciones contemporáneas en la gestión estatal de la infancia de sectores subalternos. En Novaro, G; Santillán, L; Padawer, A; Cerletti, L. *Niñez, regulaciones estatales y procesos de identificación. Experiencias formativas en contextos de diversidad y desigualdad*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- CERLETTI, Laura (2012) “Cumpliendo” con los niños: sobre las relaciones familias-escuelas. En María Rosa Neufeld y Graciela Batallán (comps.) *Discusiones sobre infancia y adolescencia. Niños y jóvenes, dentro y fuera de la escuela*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- CERLETTI Laura y Laura SANTILLÁN (2018) Responsabilidades adultas en la educación y el cuidado infantil. *Cuadernos de Antropología Social* /47 (87-103)
- NOVARO, Gabriela (2005) Representaciones docentes sobre las “formas de socialización” y las posibilidades de aprendizaje de los alumnos indígenas. *Campos – Revista de Antropología Social*. p. 79-95 Universidad Federal do Parana, Curitiba Parana- v. 6/n. 1-2.
- PADAWER Ana y otros (2017) Conocimientos en intersección: regulaciones estatales y experiencias formativas cotidianas en dos grupos indígenas de Argentina. En Novaro, G; Santillán, L; Padawer, A; Cerletti, L. *Niñez, regulaciones estatales y procesos de identificación. Experiencias formativas en contextos de diversidad y desigualdad*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- SANTILLÁN, Laura (2013) Entre la ayuda y el “desligamiento”: prácticas y regulaciones cotidianas sobre las familias y el cuidado infantil en barrios populares del Gran Buenos Aires. *Civitas Revista de Ciencias Sociales*, UCRS. Dossier a cargo de Claudia Fonseca y Patrice Schuch.

## Bibliografía complementaria

- GALLARDO, S. (2017): “La comunidad aporta un saber allí donde aparecen los límites de la escuela...” Desentrañando lo socioeducativo como modalidad de regulación estatal sobre la escolaridad de niños y niñas de sectores subalternos”. Ponencia presentada en *V Congreso Latinoamericano de Antropología*, y XVI Congreso de Antropología de Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Junio de 2017. Bogotá, Colombia.
- GRINBERG Silvia (2006) Educación y gubernamentalidad en las sociedades de gerenciamiento. *Revista argentina de sociología* AÑO 4 N° 6.
- HECHT, Ana (2011) ¿Niños monolingües en una comunidad bilingüe? Socialización lingüística de los niños y las niñas en un barrio toba. En Novaro, G. (comp.) *La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígena y migrantes*. Ed. Biblos, Buenos Aires.
- MONTESINOS, Maria Paula. y Liliana SINISI (2009) Entre la exclusión y el rescate. Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos. *Cuadernos de Antropología Social* N° 29.
- NEUFELD, María Rosa Y THISTED, Ariel (Comps.). De eso no se habla, los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- NOVARO, Gabriela (2016) Migración boliviana y educación en Argentina: Discursos civilizatorios y experiencias de resistencia. *Revista Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Universidad Central, Bogota, Colombia.
- SANTILLÁN, Laura (2012) Quiénes educan a los chicos. Infancia, trayectorias educativas y desigualdad. Biblos. Buenos Aires.

## Unidad 5

### Bibliografía obligatoria

- BARNA, Agustín (2014a) Clasificaciones y estimaciones en la gestión de la infancia “con derechos vulnerados”. Prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal del conurbano bonaerense. *Antropolítica: Revista Contemporânea de Antropologia*, n° 36. Pp. 113-148. Disponible en:
- <http://www.revistas.uff.br/index.php/antropolitica/issue/view/13/showToc>
- BARNA, Agustín (2014b) Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia 'con derechos vulnerados'. Un abordaje etnográfico. 2014. *Revista de estudios sociales*. Universidad de los Andes. Colombia. N° 50, pp 57-70. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/938/index.php?id=938>
- BITTENCOURT, Fernanda. (2015) Os cabelos de jennifer: por etnografias da participação de “crianças e adolescentes” em contextos da “proteção à infância” *Política & trabalho, Revista de Ciências Sociais*, n° 43, p. 49-64
- CIORDIA Carolina y Carla VILLALTA, Procesos judiciales y administrativos de adopción de niños: confrontación de sentidos en la configuración de un “medio familiar adecuado”, *Etnográfica*, vol. 16 (3) | 435-460. gobierno de las familias

en contextos de desigualdad y pobreza. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 631-643.

- LUGONES, María Gabriela (2012). Obrando en autos, obrando en vidas: Formas y fórmulas de protección judicial en los Tribunales Preventivos de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI. Rio de Janeiro, E-papers.
- MAGISTRIS Gabriela (2018) La construcción del “niño como sujeto de derechos” y la agencia infantil en cuestión. *Journal de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo*. En prensa.
- SCHUCH, Patrice (2013). Como a família funciona em políticas de intervenção social? *Civitas*. Porto Alegre v. 13 n. 2 p. 309-325

#### Bibliografía complementaria

- BARNA, Agustín (2015) Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para “restituir derechos de niños”. Un abordaje desde las prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal de protección de la niñez del conurbano bonaerense. *RUNA, archivos para la Ciencia del Hombre*. Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. En prensa. En prensa.
  - CIORDIA, Carolina y RUSSO, Marlene (2014) La gestión de los afectos: administración judicial de conflictos familiares en los tribunales de familia bonaerenses. *InterSecciones en Antropología*, vol.15, n° 2. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro (UNCPBA), Provincia de Buenos Aires.
  - LLOBET, Valeria, LITICHEVER, Cecilia. Y Gabriela MAGISTRIS (2012). La construcción del “beneficiario” en los programas sociales dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el área metropolitana bonaerense. *Rev. Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 138: 77-92 / 2012 (IV).
  - LUGONES, Gabriela (2012b) Actuaciones de “pequeñas juezas” en Tribunales de Menores en lo Preventivo y Civil de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI. En Claudia Fonseca, Diana Marre, Anna Uziel y Adriana Vianna (coords) *El principio del “interés superior” de la niñez: adopción, políticas de acogimiento y otras intervenciones. Perspectivas espaciales y disciplinares comparativas*. Publicado en Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. XVI, n° 395.
  - VIANNA, Adriana (2010) Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños. En Carla Villalta (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Ed. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal, Buenos Aires. Pp. 21-72.
  - VILLALTA, Carla y Valeria LLOBET (2015) Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, n° 13 (1).
- e. **Organización del dictado de seminario: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:**

Total de horas semanales: 10 (divididas en dos jornadas semanales de 5 horas cada una)

Total de horas cuatrimestrales: 70

El seminario se dictará siguiendo la modalidad de taller, procurando generar un alto grado de intervención en las discusiones propuestas en clase e involucramiento por parte de los asistentes. Si bien cada clase tendrá su propia dinámica en relación a los contenidos a trabajar, se presenta un esquema general que funcionará como orientador. Se propone así un esquema tripartito, en el que en la primer parte el docente a cargo presente algunos lineamientos y enmarque el encuentro, luego de eso en base a la preparación de los textos por parte de los estudiantes y eventualmente por el docente, se abrirá un espacio de dialogo grupal y, finalmente, se contará con un espacio destinado a que cada estudiante pueda presentar temas de interés, avance de investigaciones o inquietudes varias, así como también discutir cuestiones de coyuntura.

Se prevé la realización de actividades diversas que incluyen trabajos con fuentes literarias, periodísticas, audiovisuales, históricas y normativas. Asimismo, también está prevista la visita de autores de los materiales bibliográficos trabajados en el seminario, para profundizar en las conversaciones y conocer sobre la “cocina” de la investigación.

**f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.**

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;

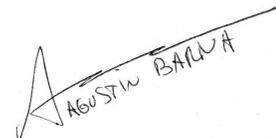
ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

Para obtener la nota de cursada cada estudiante deberá presentar de forma oral o escrita (a definir) una reseña sobre una problemática abordada por la bibliografía del seminario. Como evaluación final los estudiantes deberán elaborar de forma individual o grupal un trabajo que consistirá en una monografía en la que se espera que los estudiantes integren en una problemática específica de investigación los aspectos teóricos desarrollados en el seminario y su correspondiente bibliografía. La calificación final resultará del promedio de la nota de regularización del seminario y de la nota de la monografía.



AGUSTÍN BARBA